A: Executive Secretary, The Inspection Panel 1818 H Street, NW Washington, DC 20433, EE.UU Fax No. 202-522-'016 u oficina local del Banco Mundial.

- 1. Nosotros, dirigentes de la Asociación de Comunidad Indígenas de San Pedro (ACISPE) que reune a comunidades indígenas del Departamento de San Pedro y de la Mesa Coordinadora Joaju Ha'e Paveime Guara que reune a organizacion es y comunidades del Departamento de Caaguazú, ambas Paraguay. Agregamos la dirección de correo electrónico del Presidente de la ACISPE, el Sr. Secundino Vera secundinoacispe@gmail.com y del Presidente de la Mesa Coordinadora de Caaguazú, Sr. Catalino Penayo: mcoordinadoracaaguazu@gmail.com.
- 2. Nosotros nos sentimos afectados gravemente en nuestros derechos consulta y participación y de buena fe que tuvimos hacia el Proyecto de Desarrollo Sustentable (PRODERS) Convenio de Préstamo N° 7503-PA, el cual es un proyecto del Ministerio de Agricultura del Paraguay financiado por un préstamo del Banco Mundial y que está destinado al desarrollo rural de campesinos e indígenas de los Departamentos de Caaguazú y San Pedro.
- El Banco Mundial no ha objetado ni ha actuado suficientemente como garante para que el PRODERS y el Ministro del Ministerio de Agricultura del Paraguay aseguren efectivamente nuestro derecho de consulta y participación en el Proyecto y de manera sostenible a largo de su ejecución. Esta falta de participación y consulta efectiva a nuestras organizaciones se ha truncado definitivamente en este año 2014 y etapa final del Proyecto. El Banco permite que esta fase continúe e incluso se ha firmado una ampliación del préstamo a otras áreas del país, sin que hasta ahora contemos con los medios y servicios de fortalecimiento organizativo prometidos. Para poder participar en el Proyecto y elegir comunidades beneficiarias de sus planes de desarrollo necesitamos recursos financieros y operativos, esos recursos son para llevar a cabo las consultas con los líderes de las comunidades de cada departamento cubriendo su alimentación y gastos de traslado -; asimismo, los recursos se necesitan para que dirigentes elegidos por nosotros acompañen la asistencia técnica prestada a comunidades con planes de manera a que se ejecuten conforme a nuestra cultura y prácticas económicas y culturales. Igualmente, necesitamos fondos para trasladarnos y alojamiento adecuado para asistir a las capacitaciones planificadas por el Proyecto y para poder acompañar las gestiones de los abogados/as contratados/as por el Proyecto y que trabajan con el INDI en los procesos de titulación y regularización de nuestras comunidades así también necesitamos fondos para gestionar ante las autoridades nacionales solicitudes y reclamos en materia de salud, educación, caminos, electricidad y asistencia permanente a nuestras comunidades. Todas estas necesidades y actividades las hemos planteado al Proyecto y éste las ha había incluido en sus documentos como la "Estrategia Indígena" y en sus planes operativos anuales. El conjunto de estas actividades para la consulta y participación constituyen el "fortalecimiento organizativo" de nuestras organizaciones.

Nosotros fuimos contactados por funcionarios de la Coordinación de la Estrategia Indígena del Proyecto a finales del año 2010 – aunque sabemos que el Proyecto empezó oficialmente en el año 2009. En ese entonces nos dijeron que se iban a asegurar los medios adecuados para que se hagan las consultas y actividades para nuestro fortalecimiento organizativo. En ese entonces nos informaron que se tenía previsto la contratación de dos organizaciones no gubernamentales (ONGs) – CEPAG y Oguasu - que eran de nuestra confianza y que ya habían trabajado previamente con nuestras organizaciones, puesto que no había otra vía legal o administrativa conocida, disponible y rápida para llevar a cabo el fortalecimiento organizativo. En el año 2011 se llevaron a cabo dos consultas departamentales con participación de los líderes comunitarios de cada departamento y eso se hizo con apoyo de las ONGs citadas. Sin embargo, por razones

ajenas a nosotros y propias del Proyecto y el Banco, se inició pero luego se canceló el proceso de contratación de tales ONGS en agosto de 2011. Por tal motivo, solicitamos una reunión con representantes del Banco y el Proyecto en base a reclamos específicos para nuestra participación. El 15 noviembre de 2011 se realizó dicha reunión en la Ciudad de Caaguazú, en la misma los representantes del Banco y del Proyecto se comprometieron a buscar y trabajar alternativas a la contratación de CEPAG y Oguasu — ya cancelada - para asegurar nuestra participación en el Proyecto con recursos suficientes y metodología adecuada. Dimos una vez más nuestro confianza al Proyecto y concurrimos a dos consultas departamentales, una en abril en Caaguazú y otra en junio en San Pedro, en las que nuestros líderes miembros eligieron a comunidades beneficiarias de planes de desarrollo e inversión del Proyecto; sin embargo estas consultas fueron financiadas nuevamente por ONGs. Durante ese año 2012 los funcionarios de la Estrategia Indígena del Proyecto y también funcionarios del Banco en ocasión de sus visitas al país, nos informaban que se estaba trabajando en el proceso de contratación y nuevo llamado abierto para una Prestadora de la Estrategia Indígena de servicios de fortalecimiento organizativo, conforme a los reclamos hechos en noviembre de 2011.

Todo ese año 2012 paso y recién a finales del mismo se concretó la contratación de la única entidad que se presentó al concurso público la ONG Alter Vida. Desde el inicio del 2013 finalmente contamos con los medios por parte del Proyecto para participar a través de dicha Prestadora, realizando una planificación inicial y plan anual conjuntos a inicios del año, cuyas actividades se fueron cumpliendo durante el año, y por primera vez de acuerdo a lo que decían los documentos de la Estrategia Indígena y conforme a nuestro derechos de consulta y participación plena. Todas las actividades planificadas se pudieron realizar: capacitaciones, asambleas organizativas, programas de radio con nuestro propio enfoque y bajo nuestra dirección, apoyo a nuestros dirigentes que elegimos de facilitadores, gestiones ante autoridades nacionales diversas, entre otros. Tanto nosotros como dirigentes como los líderes miembros de nuestras organizaciones evaluamos a finales del 2013 como muy positivo este apoyo, gracias al cual también se puedo ejecutar mejor los planes de inversión en las comunidades y expresamos la necesidad de que el mismo continúe en el 2014 para

Asimismo, nos hicieron saber también que este trabajo conjunto y nuestra participación fue bien vista por el Banco, el Proyecto y como un éxito de su Estrategia Indígena. Sin embargo, a inicios del 2014 al no concretarse la continuidad de estos servicios por problemas internos del Proyecto, como esperábamos y confiábamos que ocurriría, nos comunicamos en el mes de febrero con el Banco – como se señala en la nota del 11 adjunta - expresando nuestra preocupación por este nuevo retardo en los servicios de fortalecimiento organizativo y conjunta.

Pasaron los meses y no teníamos respuestas positivas sobre cuando se iban a empezar las tareas conjuntas, entonces volvimos a escribir al Banco el 16 de mayo del 2014 reiterando nuestra preocupación, la respuesta que adjuntamos y citamos fue que: "La Coordinación del Proyecto, a quién consultamos sobre este asunto, nos ha confirmado que el tramite habría completado su ítem de aprobación y que la firma del contrato con la proveedora debería poderse firmar en una cuestión de días".

Sin embargo, pasaron los días y más de un mes y no tuvimos más noticias, consultando a los funcionarios de la Estrategia Indígena nos dijeron que faltaba la firma del Ministro de Agricultura y a finales del mes de junio del 2014 nos comunicar on que el mismo no estaba dispuesto a firmar la recontratación de estos servicios. Ante esto, organizaciones el 30 de junio del 2014 solicitando y autoridades intervinientes e implicadas en el Proyecto, entre ellos solicitamos la suspensión del Proyecto por no concretarse efectivamente nuestra participación, exigimos la no colaboración del

INDI para su continuidad y pedimos al Banco una respuesta escrita sobre estas demandas al Banco. No tuvimos respuesta de ninguna de las autoridades hasta el presente.

En definitiva, el PRODERS y el Ministerio de Agricultura, sólo han asegurado en un año – el 2013 – de toda la duración del Proyecto (2009-2014), nuestro derecho de participación y consulta efectiva. En esta etapa final en vez de consolidar nuestro fortalecimiento organizativo, consulta y participación lo que se ha hecho es retroceder al punto por el cual estábamos en desacuerdo y no aceptábamos el Proyecto. Con esto también se hecho por el suelo la confianza y buena fe que depositamos en el mismo.

Lo que nos preocupa y afecta es que también en el Banco en el cual que confiamos en un principio no nos dé una respuesta sobre que va a hacer respecto a esta situación. Queremos recordar que el Convenio 7503-PA dice en el artículo 4, apartado 4.01, que un evento adicional de suspensión del Proyecto para el Banco es, entre otros, el incumplimiento del INDI de alguna de sus obligaciones del Convenio de Participación con el MAG. Según ese convenio INDI-MAG, el INDI debe "adoptar o permitir, en consulta con medida a fin de hacer posible que, cumpla con sus obligaciones referidas en el Convenio de Préstamo relacionadas con la participación del INDI bajo el Proyecto".

¿Qué medidas se pueden adoptar por el INDI o el Proyecto en consulta con nosotros— por ejemplo, elegir a las nuevas comunidades beneficiarias de planes del 2014 - si no hay medios efectivos para llevarlas a cabo, ni por lo que parece los habrá hasta términos de este año, por ende no podemos reunirnos, capacitarnos, participar y monitorear el Proyecto?

Las consecuencias son evidentes y perjudiciales para nosotros; nuestro derecho de consulta, previa, libre e informada en las acciones del Proyecto y de participación efectiva en el mismo depende del humor de las autoridades de turno y no de medidas efectivas y sostenibles, en el presente no se respeta nuestra autonomía ni protagonismo real, no podemos acompañar los planes comunitarios ni facilitar su ejecución conforme a nuestros conocimientos, experiencia y prácticas culturales. Además, se pide más dinero al Banco para el PRODERS por parte del ejecutor el Ministerio de Agricultura, sin que al mismo tiempo se proponga y disponga de medios legales y efectivos a corto o mediano plazo para asegurar nuestra participación y consulta. De acuerdo a los que averiguamos con los funcionarios del Proyecto y el propio Presidente del INDI, no es posible legalmente transferir en este año 2014 por parte del Proyecto fondos al INDI para el fortalecimiento organizativo hecho del cual están al tanto el propio Ministro y el Banco.

Finalmente, en el pasado nos habían sugerido que nos podrían reunir como organizaciones y comunidades usando vehículos del Proyecto y dándonos comida para las reuniones, pero muchas veces explicamos que esto no es posible hacerlo por las distancias – nuestras comunidades están dispersas a todo lo ancho y largo de los departamentos de Caaguazú y San Pedro – y además esto es un trato indigno, puesto que no somos animales para ser arreados.

4. La política operacional que no se observa claramente es la OP 4.10 sobre pueblos indígenas, que en su primer artículo dice: "Esta política contribuye al cumplimiento de la misión del Banco de reducir la pobreza y lograr un desarrollo sostenible asegurando que el proceso de desarrollo se lleve a cabo con absoluto respeto de la dignidad, derechos humanos, economías y culturas de los Pueblos Indígenas. En todos los proyectos propuestos para financiamiento por el Banco que afectan a Pueblos Indígenas, el Banco exige que el prestatario lleve a cabo un proceso de consulta previa, libre e informada indígena afectada, El Banco sólo otorga financiamiento para el proyecto cuando las consultas previas, libres e informadas dan lugar a un

amplio apoyo al mismo por parte de la comunidad. En los proyectos financiados por el Banco se incluyen medidas para a) evitar posibles efectos adversos sobre las comunidades indígenas, o b) cuando éstos no puedan evitarse, reducirlos lo más posible, mitigarlos o compensarlos. Los proyectos financiados por el Banco se diseñan también de manera que los Pueblos Indígenas reciban beneficios sociales y económicos que sean culturalmente apropiados, e inclusivos desde el punto de vista intergeneracional y de género".

5. Hemos manifestado nuestras quejas y preocupaciones al personal del Proyecto de la Estrategia Indígena y sus sucesivos Coordinadores, al Ministro y al personal de Banco en múltiples ocasiones, de las cuales sólo citamos las fechas de las que aún guardamos registro por nota o correo electrónico: 28 de setiembre de 2011, 15 de noviembre de 2011, 13 de enero de 2014, 16 de mayo de 2014, 19 de mayo de 2014 y 30 de junio de 2014. Hemos recibido respuestas, también en ocasión de las misiones del Banco y algunas escritas en fechas del: 6 de octubre de 2011, 29 de diciembre de 2011 y 21 de mayo de 2014.

En principio y en su momento estas respuestas fueron atentas y alentadoras, por lo que supimos esperar los resultados que finalmente se concretaron en el 2013, pero respecto a la última respuesta de fecha 21 de mayo del Banco esta resultó no ser cierta dado que se nos comunicó más adelante, y no oficialmente, que el Ministro Gattini había cancelado la contratación de los servicios de fortalecimiento organizativo alegando la necesidad de "dar amplia participación a libre oferentes, que puedan cumplir con el servicio requerido, enfatizando la igualdad y libre competencia". Tal decisión nos afecta directamente, el Ministro no nos consultó ni informó previamente sobre sus razones ni de las alternativas posibles para llevar a cabo el fortalecimiento organizativo a corto plazo, ante esto, tampoco el Banco no nos respondió respecto a las medidas que tomará ante esta situación.

6.- Pedimos por ende al Panel de Inspección que se recomiende al Directorio Ejecutivo del Banco Mundial que se lleve a cabo una investigación sobre estas cuestiones y que también se recomiende la suspensión del Proyecto hasta tanto no se concreten los medios para asegurar nuestro derecho de consulta y participación.

Firmas:

Secundino Nuñez Secundino Vara Año Presidente ACISPE sidro Benitez

Secretario ACI\$PE

Catalino Penayo

Presidente Mesa Coordinadora Joaju Ha'e Paveime Guara

Isidro Aquino

Vice-Presidente Mesa Coordinadora Joaju Ha'e Paveime Guara

(visting)urf Cristino Duarte

Miembro Comisión Mesa Coordinadora Joaju Ha'e Paveime Guara

Dirección de correo y números de contacto:

Secundino Vera: secundinoacispe@gmail.com, teléfono 0982-555122

Isidro Benítez: teléfono 0984-804772

Catalino Penayo: mcoordinadoracaaguazu@gmail.com teléfono 0991-429422

Isidro Aquino: teléfono 0975-939626 Cristino Duarte: teléfono 0983-170410

## The following documents are not part of this Notice but are on record with the Inspection Panel

Lista de Documentos adjuntos:

- a) Nota del 6 de octubre de 2011 de Jefe de Proyecto Diego Arias a dirigentes de la Mesa Coordinadora de Caaguazú
- b) Nota (Borrador) presentada por Mesa Coordinadora de Caaguazú en reunión de 15 de noviembre de 2011 al Coordinador del PRODERS y la antropóloga Judith Lisansky.
- c) Nota del 29 de diciembre de 2011 del Gerente de Proyecto Renato Nardello al Presidente de la Mesa Coordinadora de Caaguazú
- d) Nota del 13 de enero de 2014 de la ACISPE a representantes del Banco Mundial
- e) Nota del 13 de mayo de 2014 de la Mesa Coordinadora de Caaguazú a representantes del Banco y a Coordinador General del PRODERS
- f) Nota del 16 de mayo de 2014 de la ACISPE a representantes del Banco y a Coordinador General del PRODERS
- g) Respuesta del 21 de mayo de 2014 del correo electrónico del Gerente del Proyecto Renato Nardello al Presidente de la ACISPE Secundino Nuñez.
- h) Nota del 30 de junio la ACISPE y la Mesa Coordinadora de Caaguazú dirigida al Ministro de Agricultura Ing. Agr. Jorge Gattini, al Sr. Dante Mossi representante residente del Banco Mundial, al MA. Jorge Servín, presidente del Instituto Paraguayo del Indígena, al Diputado Tadeo Rojas, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.
- i) Nota del 7 de julio de 2014 del Coordinador General del PRODERS Ing. Agr. Guillermo Céspedes al Ing. Agr. Cesar Duarte Director de la DINCAP.
- j) Resolución del MAG N° 1.029/2014 firmada por el Ministro de Agricultura Ing. Agr. Gattini de cancelación de contratación de servicios de fortalecimiento organizativo.